



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00389939- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Mariela Verónica SERRA para el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Problemáticas del Teatro y la Cultura, del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Serra ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-766-UNC-REC para el Área Histórico-Cultural, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente (Orden N° 29), habiéndose notificado a la interesada en Orden N° 31.

Que mediante RHCS N° 231/2017 se renovó la designación de la Prof. Serra desde el 21 de febrero de 2016 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en orden N° 34 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Serra en el cargo de referencia desde el 21 de febrero de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico-Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Mariela Verónica SERRA, Legajo N° 40.401, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Problemáticas del Teatro y la Cultura, del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de la UNC, solicitando la renovación de la designación por concurso de la Prof. Mariela Verónica SERRA, Legajo N° 40.401, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple de la materia Problemáticas del Teatro y la Cultura, del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, a partir del 21 de febrero de 2021 y por el período reglamentario de cinco años.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.